

***Informe de las mujeres socialdemócratas de Alemania a la
Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas y al
Congreso Internacional Socialista de Stuttgart***
Otilie Baader
Stuttgart, 17 de agosto de 1907

(Versión al castellano desde “Rapport des femmes social-démocrates de l’Allemagne à la Conférence Internationale des femmes socialistes et au Congrès International Socialiste de Stuttgart”, en *Rapports pour la Première Conférence Internationale des Femmes Socialistes, Sources sur le développement de l’Internationale Socialiste (1907-1919)*)

El movimiento de las mujeres socialistas de Alemania se inspira en la convicción que la cuestión de la mujer solo es una parte de la cuestión social y que sólo con la solución a esta cuestión social, es decir con la abolición del orden capitalista y la realización del orden socialista, puede hallar también su solución. Las reivindicaciones feministas (el programa de las feministas burguesas) no resuelve en absoluto el problema, ni incluso en lo concerniente a las mujeres de la burguesía, ya que, en lugar de antiguos antagonismos sociales entre el hombre y la mujer de la burguesía, la realización de las reivindicaciones feministas crea nuevos conflictos y otros antagonismos. En cuanto a las mujeres del proletariado (y son esas mujeres la gran mayoría del sexo femenino) el feminismo burgués no les asegura en absoluto su emancipación social y humana integral.

En su calidad de obrera y de mujer de obrero, la proletaria sufre menos a causa de los privilegios del sexo masculino que a causa de la explotación del capital y del poder ejercido por la clase capitalista, explotación y poder que están íntimamente ligados a la esencia misma de la sociedad capitalista. Ya sea porque en su calidad de asalariada tiene que extenuarse bajo el látigo capitalista, ya sea porque en calidad de mujer de obrero debe sufrir las consecuencias de la explotación que se le impone a su marido, en ambos casos resulta que su suerte, sufrimientos y penas, vienen determinados por las condiciones creadas a la clase obrera por la explotación capitalista.

Las condiciones generales de su clase son las que le privan de la posibilidad de desarrollar y hacer valer las capacidades que le son innatas. Para poder emanciparse íntegramente, la mujer proletaria tiene, pues, en consecuencia, que luchar contra las causas de las condiciones que sufre, es decir contra toda la sociedad capitalista.

El objetivo de la lucha que el proletariado femenino entabla contra el capitalismo es, en primer lugar, mejorar las actuales condiciones de la clase obrera, imponiendo límites a la explotación capitalista en general y a la de las obreras en particular. La explotación capitalista, al causar aun más perjuicios al organismo de la mujer que al del hombre, golpea, a través de la mujer, en la infancia, arruina a generaciones enteras y crea una degeneración que amenaza el mismo futuro de la clase obrera.

La lucha por una legislación protectora del trabajo y por los derechos políticos de la clase obrera es al mismo, además y bajo otros aspectos, una lucha por el futuro. Al mejorar las condiciones materiales, físicas, intelectuales y morales del proletariado, las conquistas sociales son, por ello mismo, medios eficaces para hacer a las proletarias más capaces y más fuertes para la lucha por su objetivo principal y final, es decir para la emancipación total mediante la abolición de la dominación de clase burguesa y del orden capitalista. La conquista del poder político por parte del proletariado es el medio para lograrlo.

La mujer proletaria está tan completamente interesada como el hombre de su clase en arrancar reformas a la sociedad capitalista y poder abolirla por completo algún día. No

sufre menos que el proletariado y, a menudo, mucho más que él a causa de los funestos males generados por la sociedad capitalista.

La mujer proletaria sólo puede alcanzar su plena emancipación como ser humano participando en la lucha de todos los explotados, sin diferencias de sexo, contra todos los explotadores, también sin diferencias de sexo. La mujer proletaria debe luchar por su emancipación participando en el gran combate histórico que el trabajo explotado lleva adelante contra el capital explotador. La unión de todos los explotados conscientes de clase sin diferencias de oficio, sexo, nacionalidad o raza, es la primera condición para el triunfo en la lucha por la emancipación de la mujer proletaria. Su ejército debe guiarse por una y misma luz, por una y misma voluntad de querer alcanzar el mismo objetivo: la realización del orden socialista. Pero para poder llevar adelante, junto con su clase, una lucha enérgica y eficaz contra el capitalismo, la mujer proletaria necesita igualdad política y social en tanto que mujer. Solo gozando de los derechos políticos de los que goza el hombre podrá la mujer proletaria participar, en el terreno económico y político, en la lucha de clases, armada con las mismas armas con las que está armado su hermano. La igualdad de sexos no es en absoluto para la mujer proletaria (al contrario de lo que significa para las feministas burguesas) “el objetivo final” de sus aspiraciones. Para la proletaria esto sólo es un medio para combatir y destruir la sociedad capitalista. Una reforma de la sociedad actual a favor del sexo femenino no dará satisfacción en absoluto a la socialista: necesita la revolución que rompa las cadenas del proletariado en general, que también rompa las esposas más terribles que lleva el proletariado femenino; esa revolución social que establezca el orden socialista creará las condiciones sociales gracias a las que las mujeres, como todos los seres humanos, tendrán la posibilidad de una existencia verdaderamente humana.

Inspirándose en la concepción que acabamos de bosquejar brevemente, el movimiento de las mujeres socialistas de Alemania considera como su tarea principal la propaganda socialista entre las mujeres del proletariado, despertar su conciencia de clase, tanto en el campo como en las ciudades, educarlas política y socialmente, organizarlas y hacerlas entrar, como socialistas convencidas y activas, en las filas del gran ejército proletario que marcha al asalto del orden capitalista. El objetivo del movimiento socialista de las mujeres de Alemania es elevar el número y capacidad de combate de las mujeres que participan en el movimiento revolucionario por la emancipación de la clase obrera. Las mujeres socialistas tienen la convicción de que todas las tareas, tanto si incumben momentáneamente o durante mucho tiempo al movimiento socialista en general, son responsabilidad y obligación de la acción de las mujeres militantes, que esas mujeres militantes están interesadas tanto como sus camaradas hombres en todos los problemas que tienen importancia para el desarrollo de la vida interna del movimiento revolucionario.

Pero las mujeres socialistas entienden como su deber particular encontrar y usar los medios más eficaces para interesar a las mujeres del proletariado en la vida y tareas históricas de su clase, a fin de que esas mujeres entiendan la naturaleza y alcance de los problemas que resultan de esas tareas históricas. Y todo ello, por descontado, destinado a hacer de esas mujeres colaboradoras conscientes del movimiento obrero socialista. En una palabra: el movimiento de las mujeres socialistas de Alemania, en el fondo, es uno solo y el mismo que el movimiento obrero socialista en general. Teniendo los mismos intereses y el mismo objetivo, y siguiendo la misma ruta que el movimiento socialista, participando en sus labores y desarrollo, el movimiento socialista femenino se esfuerza en cumplir los deberes que le incumben en el dominio de su actividad particular. Realiza trabajo de propaganda y organización en el proletariado femenino para reclutarlo para la lucha de clases, participando al mismo tiempo en la vida y acciones del movimiento general. De lo que acabamos de decir se desprende que las mujeres socialistas de

Alemania luchan con la misma energía y celo por las reformas exigidas por el proletariado como, también, por las reformas a favor del sexo femenino. La principal reivindicación a favor de las mujeres es la igualdad política entre los sexos, incluyendo el derecho de coalición y organización y el sufragio de las mujeres.

Nuestro movimiento socialista de mujeres siempre ha luchado con gran energía por la conquista de todos los derechos políticos para todas las mujeres. En actividad ha superado por mucho al movimiento de las feministas burguesas en Alemania, movimiento que hasta ahora todavía no ha logrado una acción unificada y organizada a favor del principio de la igualdad política entre sexos, menos aún ha entablado la lucha por el sufragio femenino universal. Ni incluso el pequeño grupo “radical” del feminismo burgués se ha pronunciado en su programa a favor del sufragio universal.

Los principios socialistas que determinan nuestra manera de ver la cuestión de la mujer determinan naturalmente, también, la actitud del movimiento de mujeres socialistas ante el movimiento obrero revolucionario, por una parte, y ante el feminismo burgués por la otra. El proletariado femenino está ligado al proletariado masculino por una profunda solidaridad de sus intereses de clase, mientras que está separado de las mujeres de la burguesía por un insuperable antagonismo de las condiciones e intereses de clase. Mientras que el movimiento de las mujeres socialistas está íntimamente ligado al movimiento socialista general (ligado a él por la comunidad de objetivos y medios de lucha), por otra parte, está separado claramente, y por principios, del movimiento feminista. Este último es un movimiento completamente burgués que sólo aspira a reformas sociales en interés de las mujeres, pero que se cuida mucho de atacar la explotación económica y política ejercida por las clases dominantes. Esas reformas no pueden, pues, liberar al proletariado femenino de la opresión económica, social y política ejercida sobre él por las clases explotadoras. El movimiento de mujeres socialistas es, por el contrario, una parte del movimiento revolucionario del proletariado. Su objetivo es la revolución social, la abolición del orden burgués. La igualdad política y civil de las mujeres solo es para las mujeres socialistas un medio para alcanzar el objetivo, para combatir y suprimir el régimen capitalista, mientras que las feministas burguesas quieren aprovechar esas reformas para consolidar las bases del orden capitalista. Puede ser que se opine que, a pesar de todo, sería posible establecer, para la conquista de las reformas a favor de nuestro sexo, de vez en cuando y en casos particulares, una unidad de acción entre el movimiento feminista y el movimiento de las mujeres socialistas, que, al mismo tiempo que se marcha a la batalla por separado, se puede golpear conjuntamente al enemigo. Pero no es así a causa de la modestia de las reivindicaciones que plantean las feministas y de la debilidad con la que las defienden. La unidad de acción, incluso momentánea, entre el proletariado socialista femenino y la burguesía feminista sólo podría establecerse con una condición: las mujeres socialistas deberían retrasarse en lugar de avanzar, deberían limitar sus reivindicaciones y renunciar a la fuerza revolucionaria, al carácter riguroso de lucha de clases que siempre ha animado su actividad. Por ello, nuestras camaradas siempre han rechazado con la mayor energía cualquier intento de unidad de acción con el feminismo burgués por atentar contra los principios. Sienten, piensan y actúan ante todo como socialdemócratas convencidas de que los intereses de clase superan a las reivindicaciones de sexo.

El partido socialdemócrata y los sindicatos libres tienen como base la lucha de clases, han abierto ampliamente sus filas a las mujeres asignándoles los mismo derechos y deberes que a los hombres en la lucha común. A penas recién suprimida la ley contra los socialistas, los sindicatos libres se apresuraron a modificar sus estatutos en el sentido que las mujeres pudiesen, de allí en adelante, organizarse con los obreros de su oficio en los sindicatos profesionales. La Comisión General de los Sindicatos, y las federaciones sindicales, no escatimaron ni esfuerzos ni sacrificios monetarios para ilustrar a las obreras

sobre sus intereses de clase y organizarlas. Los sindicatos, con la propaganda oral y escrita, trataban de atraer a las obreras hacia los sindicatos, y las instituciones de socorro de los sindicatos fueron organizadas de forma que tuviesen en cuenta las necesidades especiales de las obreras. La Comisión General de los Sindicatos instituyó en Berlín un secretariado para las obreras dirigido por una secretaria asalariada. El partido socialdemócrata también modificó sus estatutos de forma que pudiese admitir en sus filas a miembros del sexo femenino, con los mismos derechos que los hombres. Al partido socialdemócrata le fue, y les aún, más difícil de lo que les fue a los sindicatos admitir a las mujeres. La legislación de la mayoría de los estados de Alemania, y sobre todo del más grande de ellos, Prusia, prohíbe a las mujeres constituir asociaciones políticas o formar parte de dichas organizaciones. La experiencia y la lucha tenaz contra las autoridades para conquistar la posibilidad de colaborar con el partido nos sugirieron formas con las cuales las mujeres, que no pueden adherirse a las organizaciones locales del partido, pueden, sin embargo, pertenecer al partido en general gozando de los derechos de que gozan todos los miembros, participando en todas las decisiones y acciones de la socialdemocracia. La dirección del partido, y las organizaciones locales de éste, consideraron como tarea suya aumentar las fuerzas numéricas y las fuerzas intelectuales y morales del movimiento socialista entre las mujeres. Las mujeres socialistas le deben al partido su órgano de expresión, órgano que poseen desde hace 16 años; las mujeres socialistas han elaborado el sistema de “personas de confianza” a cuya cabeza hay una camarada contratada que dirige el movimiento socialista femenino en toda Alemania. La experiencia nos ha demostrado que, a pesar de la unidad y la completa armonía con el gran movimiento socialista, el movimiento de mujeres socialistas debe tener sus órganos ejecutivos especiales y gozar de cierta autonomía para alcanzar el objetivo que se ha marcado. La causa no es solamente al carácter atrasado de la legislación sobre el derecho de asociación política, sino, también, al campo de trabajo especial reservado a las mujeres socialistas. Para propagar el socialismo entre las masas del proletariado femenino es preciso tener en cuenta, ante todo, las condiciones particulares en las que se encuentra el proletariado femenino, tanto desde el punto de vista de su ignorancia y apatía políticas como desde el punto de vista de su carácter físico, de la doble carga de trabajo que le abrumba en la fábrica y en el hogar doméstico, en una palabra, hay que tener en cuenta el carácter particular de toda la existencia de la mujer y de su manera de sentir, pensar y actuar. Por ello las mujeres socialistas a menudo deben recurrir a métodos y medios especiales, diferentes a los medios de propaganda adoptados por los camaradas para su obra educadora entre los proletarios del sexo masculino. La ley de la división del trabajo y consideraciones de tipo práctico, han hecho necesario que el movimiento socialista femenino, a pesar de la unidad de los principios que lo ligan al movimiento general, posea cierta autonomía de organización de acción.

Sobra decir que la organización del proletariado femenino ha sufrido, y sufre todavía, las nefastas consecuencias de las leyes reaccionarias que están en vigor en la mayoría de los estados alemanes. En el Imperio no existe una legislación unificada que garantice a las mujeres la libertad de asociación política. En la mayoría de los estados federales las leyes son reaccionarias. Solamente en Wurtemberg, Hesse, Bade, Oldemburgo, Weimar y Eisenach la ley reconoce a las mujeres el derecho a constituirse ellas por sí mismas en círculos políticos y adherirse a las organizaciones políticas. Las mujeres socialistas usan ese derecho en amplia medida. Las mujeres proletarias ganadas al socialismo en esos estados se hacen miembros de la organización del partido. En otros estados del Imperio Alemán, a las mujeres no les está reconocido ese derecho. En Prusia, el mayor de todos los estados alemanes, como también en Baviera, Anhalt, Brunswick, Reuss j. L., Reuss ä L., Lippe, etc., las mujeres sólo tienen derecho a pertenecer a organizaciones llamadas neutras porque las mujeres no deben dedicarse a cuestiones

políticas. Comisiones compuestas de 6 o 7 mujeres socialistas, encargadas de la propaganda, han sido denunciadas muy a menudo, condenadas y disueltas porque la policía y los tribunales las califican como organizaciones políticas. Sin embargo, nuestras camaradas encuentran la manera de organizar al proletariado femenino a pesar de todas las persecuciones: se eligió a ciudadanas como personas de confianza y encargadas individualmente de la propaganda. Al principio sólo se aplicó este sistema de forma muy restringida.

La ciudadana Zetkin presentó el informe sobre la cuestión de la mujer en el Congreso de Gotha¹, cuestión que fue tratada desde el punto de vista de los principios fundamentales del socialismo y teniendo en cuenta la esencia y el objetivo del movimiento de las mujeres socialistas y la necesidad de una propaganda sistemática entre el proletariado femenino. Tras ese informe, el congreso recomendó por unanimidad a todas las camaradas “La elección de personas de confianza en las reuniones públicas en todas partes donde se ofreciese esa posibilidad.” Según la resolución adoptada, la función de esas personas de confianza sería realizar propaganda entre el proletariado femenino a favor de la organización sindical y política, y realizar una intensa y coordinada agitación para despertar la conciencia de clase en el proletariado femenino.

El sistema arrojó muy buenos resultados. Nuestros camaradas, hombres y mujeres, trabajaron para encontrar mujeres socialistas aptas para el cumplimiento de la función de persona de confianza. En 1900 se centralizó el sistema de organización libre, basado en la actividad de las personas de confianza encargadas y se encargó a una persona de confianza la dirección de la propaganda y acción socialistas en toda Alemania. A esa persona le incumbe conferir un carácter unitario al movimiento de las mujeres socialistas en todo el país. También le incumbe a esa persona de confianza, mediante la palabra y las publicaciones socialistas, iniciar el movimiento de clase en los lugares en los que todavía no se ha enraizado, llamar a la lucha por las reivindicaciones de clase y de sexo entre las mujeres proletarias que todavía no participan en la lucha política y social, y, sobre todo, conferir un carácter de unidad a los combates de cada día por las reivindicaciones del proletariado en general y del proletariado femenino en particular, reivindicaciones planteadas por cada situación en un momento dado. Hasta 1904 todo el trabajo de la persona de confianza en Berlín, centro del movimiento, se realizaba gratuitamente. Pero a medida que crecía el movimiento, a medida que la organización de la propaganda entre las mujeres exigió una actividad continuada, se hizo necesario que una persona se dedicase a ello a tiempo completo. Así, en 1904, la ciudadana encargada de las funciones de persona de confianza para todo el Imperio Alemán fue contratada como asalariada para poder dedicar toda su actividad al movimiento. En 1906 el trabajo había aumentado todavía más considerable de forma que esa ciudadana recibió una ayuda con la que trabaja actualmente en una oficina especial. El número de personas de confianza que trabajan en los diversos lugares de Alemania en beneficio de la causa socialista ha alcanzado las 407.

El número de ciudadanas organizadas en las organizaciones políticas junto a los hombres es de 10.500. En las ciudades en las que tales organizaciones existen, las personas de confianza son, al mismo tiempo, miembros del comité de organización socialdemócrata. De acuerdo con los camaradas despliegan una viva propaganda entre el proletariado femenino.

El Congreso de Jena añadió una prescripción al reglamento del partido autorizando a las personas de confianza para recaudar cotizaciones voluntarias de las

¹ Ver en Cintia Frencia y Daniel Gaido: *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras. De la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*, Frencia, Cintia y Daniel Gaido – Alejandría Proletaria, páginas 160-161.

mujeres mediante la venta de timbres, cotizaciones que convierten a esas mujeres en miembros del partido. En Prusia, y en el resto de estados donde les está prohibido a las mujeres la pertenencia a las organizaciones políticas, esas cotizaciones sirven para demostrar la adhesión de las mujeres al partido. En 97 lugares, 8.751 ciudadanas pagan su cotización al partido, este es sin dudas un buen resultado, sobre todo si se tiene en cuenta el poco tiempo que lleva vigente esta modalidad.

El número de círculos de estudios no políticos fundados por las mujeres socialistas crece continuamente. En las provincias del Rin, y en Westfalia, han sido alejadas arbitrariamente mujeres de las salas de reuniones, las reuniones han sido disueltas y los miembros del Comité Ejecutivo de los Círculos de Estudio han sido condenadas por “delitos políticos”. Sin embargo, todo ello no ha impedido que nuestras mujeres socialistas encuentren los medios para crear nuevas organizaciones de estudios y desarrollar las que ya existían anteriormente. En los círculos de estudios se celebran conferencias científicas como, también, veladas artísticas (música y recitales) y, al mismo tiempo, se cultivaba el sentimiento de fraternidad socialista.

Además de la propaganda política no se descuidó en absoluto la destinada a hacer entrar a las obreras en los sindicatos. Las ciudadanas que ejercen la actividad de propagandistas (ya de palabra o por escrito) consagran sus energías tanto a la propaganda política como a la propaganda por la organización sindical. Esas ciudadanas participan en todos los trabajos de propaganda: tanto en los que se hacen en los talleres como en los que se dedican a reclutar nuevos miembros o ayudar a instruirse a las obreras ya organizadas. El número de mujeres inscritas en las 34 federaciones centrales de las organizaciones sindicales mixtas era en 1905 de 74.411. Desde entonces ha aumentado bastante, siendo en el corriente año [1907] de 120.000.

En 1905, entre las 74.411 mujeres organizadas en las federaciones, había 20.598 obreras de la industria textil, 11.422 obreras del tabaco, 9.097 obreras metalúrgicas, 6221 obreras encuadernadoras, 5.836 obreras no cualificadas de fábricas, 3.773 impresoras, 3.092 obreras zapateras, 2.492 lenceras y costureras de ropa interior, 2.373 empleadas de comercio, costureras de vestidos para damas, hombres y niños, 1.307 obreras de confiterías, 1.207 obreras de la madera, 1.070 empleadas y obreras del transporte comercial, 873 obreras de sombrerería, 775 obreras de la porcelana, 406 obreras municipales, 299 obreras de bolsería fina y marroquinería, 249 obreras del cristal, 221 peleteras, 206 obreras ocupadas en el suministro de tabaco y empaquetadoras, 150 guarnicioneras, 133 cerveceras, 115 obreras de floristería, 90 tapiceras, 74 doradoras, 46 obreras de la industria del guante, 41 trabajadoras del vino, 41 obreras de la pintura, 35 administrativas de las cooperativas, 31 obreras panaderas, 27 oficinistas, 24 obreras de sombrillas y paraguas, 12 obreras de la industria del cuero, 3 obreras de carnicería.

En el secretariado sindical de las obreras, que ya hemos mencionado más arriba y que existe desde hace algunos años en Berlín, numerosas mujeres que son miembros de los sindicatos desde hace bastantes años consagran su actividad a la propaganda sindical. Teniendo en cuenta las dificultades legislativas y los obstáculos económicos, esas ciudadanas encuentran, sin embargo, medios eficaces para organizar a las mujeres. En las comisiones sindicales y en los órganos sindicales trabajan conjuntamente hombre y mujeres para atraer a las obreras a los sindicatos y para hacer de ellas militantes conscientes y enérgicas.

El movimiento de mujeres socialistas hunde sus raíces y sus orígenes en una época bastante lejana. Fue hacia los años sesenta del pasado siglo cuando vemos en Sajonia cómo se manifestaban intentos de hacer participar a las mujeres en la lucha por la emancipación de la clase obrera. Esos intentos se vieron coronados por el éxito. Éxito que debe atribuirse, sobre todo, a la influencia de la Internacional [I Internacional]. La Internacional fue quien hizo ver que la producción capitalista engendra dos tendencias

históricas en cuanto al trabajo de las mujeres, y que el proletariado militante debe distinguirlas bien una de otra. Había que tener en cuenta la tendencia revolucionaria, fértil, creadora de ese trabajo y, por otra parte, de la forma repugnante, generadora de miseria y del mal que el trabajo de la mujer adopta bajo el orden capitalista. Esa noción ha sido la que ha guiado al movimiento obrero alemán desde sus orígenes en su actitud frente al trabajo de la mujer y la que le ha hecho considerar como deber imperioso la propaganda entre el proletariado femenino.

Los primeros intentos de organización de las mujeres proletarias se hicieron en la industria textil de la Montaña Airin² en Sajonia. Este movimiento se debió sobre todo a la organización internacional de los obreros de la industria textil, abarcando a las proletarias de la gran y pequeña industria, cuya sede principal estaba en Crismmitschau. Que el primer intento de organizar también a las mujeres se hiciese en ese medio no se debió al azar, era el resultado de la evolución económica. La industria textil atravesaba entonces un período de transformación de la pequeña industria artesanal a la gran industria de las fábricas y producción mecanizada.

El desarrollo industrial había preparado el terreno en el que eclosionó el germen de la Internacional. El movimiento obrero se vio frente a mujeres asalariadas explotadas y esclavas como los hombres y que debían, en consecuencia, entrar en las filas del proletariado en lucha por su emancipación. El 28 de febrero de 1868 nuestra camarada Motteler, una de los miembros más conocidos de ese movimiento, precisó con gran claridad qué actitud debía tener el proletariado ante la cuestión de la mujer. “Exigimos [dice esta valiente camarada] para la mujer la libertad en el ejercicio de sus funciones profesionales, el desarrollo de todas sus facultades en su actividad doméstica o social. No queremos para nada esclavas, privadas de todo derecho y deber social. El ideal de la emancipación femenina no puede realizarse más que en la sociedad socialista del trabajo libre. Se trata, pues, de luchar contra toda la organización social generadora de miseria intelectual y física. Esta lucha es necesaria tanto para la mujer como para el hombre.” El 10 de febrero de 1869, 300 camaradas constituyeron una sociedad cooperativa sindical de obreros y obreras textiles. El comité encargado de elaborar el reglamento contaba con dos mujeres entre sus miembros, la ciudadana Wilhelmine Weber y la ciudadana Peuschel. La mujer proletaria necesita protección contra la explotación del orden capitalista, por una parte, y, por otra parte, posee la capacidad, la voluntad y el deber de participar en la lucha contra el régimen capitalista (este doble aspecto fue el que hizo comprender la necesidad de organizar a las mujeres). En la primera asamblea general, celebrada en Crimmitschau los días 9, 10 y 11 de julio de 1870, nuestro camarada Guillermo Stolle, uno de los más antiguos de nuestros militantes que todavía se cuenta actualmente entre nuestras filas, pudo constatar en su informe que la organización contaba entonces de 6.000 a 7.000 miembros cuya sexta parte pertenecían al sexo femenino. Según el testimonio del ciudadano Motteler, una considerable cantidad de mujeres han pertenecido a la organización (bastantes años antes incluso de su fundación) y esas mujeres daban pruebas de una clara consciencia de clase y de una gran abnegación en la causa obrera.

Bajo la influencia de las consecuencias económicas y políticas de la guerra franco-alemana, y a causa de las persecuciones de las autoridades, la sociedad cooperativa sindical se hundió y con ella se puso fin al primer intento de organización del proletariado femenino. Este intento se mantuvo completamente limpio de cualquier feminismo burgués.

No ocurrió lo mismo con los primeros intentos que se hicieron con el mismo objetivo en Berlín, El movimiento obrero femenino comenzó allí en la segunda mitad del

² Sólo la versión en francés habla de “Montagne Airin” mientras que la versión inglesa y alemana se refieren a la ‘baja montaña’ o a las ‘tierras sajonas bajas’.

siglo pasado [XIX]. En 1869 se fundó la primera organización femenina y fue dirigida por la ciudadana Stegemann, que todavía milita en nuestras filas. Era una prueba de que en Berlín comenzaba a despertarse la conciencia de clase de las mujeres proletarias y que esas mujeres entendían la necesidad de unirse. Los primeros pasos del movimiento de las mujeres socialistas fueron muy difíciles, y no solamente a causa de la dificultad que presenta la organización de las mujeres en general, sino, sobre todo, a causa de los obstáculos creados por la legislación reaccionaria de Prusia, obstáculos agravados aún más por las trabas y mala voluntad de la policía. El ahínco de las autoridades ante el movimiento político de las mujeres socialistas aumentó tras la promulgación de la ley contra los socialistas. La policía de los tribunales no escatimó ningún medio, abusó de cualquier pretexto para paralizar la acción de las mujeres socialistas. Disolución de las reuniones, condenas contra sus miembros, trabas de todo tipo, nuestros adversarios echaban mano de todo. Pero, sin embargo, nacieron nuevas organizaciones que acudieron a reemplazar a las que la policía había disuelto, y aumentaba continuamente el número de mujeres proletarias que participaban en la lucha por la emancipación de la clase obrera. Las ciudadanas que dirigían entonces el movimiento, las camaradas Guillaume-Schack y Hofman (las dos de origen burgués), las camaradas Ihrer, Wabnitz y Tegemann y, junto a ellas, ciudadanas anónimas y desconocidas del gran público, pero cuyo trabajo secreto resultó de una utilidad inapreciable: todas esas camaradas abnegadas han rendido grandes servicios al proletariado femenino y a la causa socialista en general. De entre las enérgicas acciones de esas valientes de primera hora mencionaremos sobre todo su agitación contra los derechos de aduana sobre el hilo de coser, medida que habría resultado funesta sobre todo para las tejedoras.

En Hamburgo, en Offenbach y en otras ciudades más, el movimiento de las mujeres socialistas comenzó a manifestarse. Después de 1870 se habían llevado a cabo diversos intentos para organizar a las costureras, las encuadernadoras, las lenceras y las obreras de cartonajes, pero todas las organizaciones fundadas sólo tenían un carácter local. Esas organizaciones locales entraron en contacto unas con otras, también se relacionaron con el movimiento de las mujeres socialistas de Berlín, que poco a poco tomó la cabeza del movimiento. Pero, como ya hemos dicho más arriba, ese movimiento no estaba guiado en sus comienzos por principios claros y precisos, y a veces llevaba la impronta de las ideas feministas burguesas. La actitud frente al problema de una legislación protectora del trabajo femenino ofrece sobre todo pruebas de ello. En el Congreso de Halle (en 1890) ciudadanas que encabezaban el movimiento se opusieron a la prohibición del trabajo de las mujeres en las industrias nocivas para el organismo femenino, y justo hasta el Congreso Internacional Socialista de Zúrich en 1893 miembros muy activos del movimiento de las mujeres socialistas combatían cualquier legislación de protección del trabajo de las mujeres. Sólo en ese congreso el movimiento socialista femenino rechazó claramente cualquier concepción feminista burguesa, cuya expresión había sido su actitud ante la cuestión. En ese congreso la representante de las mujeres socialistas alemanas, la camarada Zetkin, desarrolló el siguiente orden del día, adoptado por el congreso:

“Considerando que el [movimiento de mujeres] burgués rechaza cualquier medida legislativa tendente a proteger el trabajo de la mujer contra la explotación capitalista, interpretándolo como limitación de la libertad de la mujer y de su igualdad con el hombre,

Que por ello mismo el feminismo demuestra desconocer, por una parte, el carácter esencial de la sociedad burguesa basada en la explotación del proletariado masculina y femenino,

Que, por otra parte, el feminismo desconoce el papel especial creado a la mujer por la diferenciación de sexos, incluso el papel tan importante de la mujer de cara al futuro en su calidad de madre,

El Congreso Internacional de Zúrich declara:

Es deber de todos los representantes de la clase obrera en todos los países, exigir la protección legal del trabajo femenino asalariado.

1. El establecimiento de la jornada máxima de 8 horas para las mujeres mayores y de la de seis horas para las jóvenes de menos de 18 años.
2. Descanso semanal ininterrumpido de 36 horas.
3. Prohibición del trabajo nocturno.
4. Prohibición de emplear mujeres en las ramas industriales con trabajos particularmente penosos para el organismo femenino.
5. Prohibición del trabajo de las mujeres dos semanas antes y cuatro después del parto.
6. Nombramiento de inspectoras de fábrica en todas las industrias donde trabajan mujeres.
7. Todas estas medidas deben aplicarse a todas las mujeres que trabajen en las fábricas, talleres, almacenes o en la industria doméstica.”

El movimiento de mujeres socialistas debe la claridad de sus principios sobre todo a la obra del periódico “Gleichheit” [“Igualdad”] que, gracias a la iniciativa y apoyo del camarada Dietz, se publica desde 1892 y que reemplazó a “La Obrera” que redactaba la ciudadana Ihrer. La “Gleichheit” siempre ha considerado la cuestión de la mujer, y todos los problemas que comporta, desde el punto de vista del materialismo histórico. Desde ese punto de vista, el periódico ha establecido la base teórica y la táctica del movimiento de las mujeres socialistas. Durante los primeros años, la “Gleichheit” no tenía mucha difusión. A veces se reían de esta hoja que parecía vegetar en las sombras, desconocida por el gran público, pero nuestro periódico no abandonó en absoluto los principios en los que se había inspirado. Su redactora, la ciudadana Zetkin, no se preocupó mucho a causa de quienes le aconsejaban que rebajase el nivel teórico e intelectual de la publicación, que decían ser incomprensible para las mujeres proletarias. Es cierto que era difícil acostumbrar a las mujeres a una lectura seria, pero a pesar de todo se logró. Durante los años en los que la obra educadora de la “Gleichheit” no saltaba a los ojos, sin embargo, ejercía su influencia sobre las mujeres socialistas educando a aquellas que hoy en día se vuelcan en una actividad de las más fértiles para el proletariado femenino, a aquellas que hoy en día constituyen la fuerza y orgullo del movimiento socialista femenino y que son la garantía de su desarrollo en el futuro. La “Gleichheit” cuenta actualmente con 70.000 abonadas diseminadas por toda Alemania, aunque las mejores de ellas son de las partes del país más católicas. Las lectoras de la “Gleichheit”, todas ellas y casi sin excepción, pueden ser consideradas como socialistas. En el mes de enero de 1906 la “Gleichheit” aumentó sus páginas. Las páginas infantiles tienen por objetivo despertar los sentimientos de justicia, verdad y libertad, amor a la humanidad entre las jóvenes generaciones proletarias e introducirlas así, paso a paso y mediante medios que se corresponden con su edad, en el mundo intelectual y moral del socialismo. El suplemento en cuestión recibe muchas simpatías. Millares de niños esperan con impaciencia y leen con gran interés y predilección las páginas destinadas a ellos. El suplemento “para las madres y amas de casa” contiene artículos instructivos sobre la limpieza de la casa, la higiene y la educación de los niños, y contribuye a hacer a nuestras madres proletarias madres más capaces de ofrecer una educación socialista a sus hijos. La “Gleichheit” siempre ha trabajado para crear colaboradoras en las filas del mismo proletariado, y ningún diario del partido ha logrado en este aspecto éxitos tan considerables. Muchas de las capacidades latentes

(sobre todo de los talentos de la mujer) se han desarrollado gracias a la “Gleichheit” y el número de colaboradoras entre las mujeres del proletariado es considerable y crece sin cesar. El movimiento de las mujeres socialistas siempre se ha inspirado en los principios teóricos del socialismo, las ciudadanas que la encabezan consideraron como tarea propia ganar a las mujeres proletarias al socialismo científico, hacer de ellas socialistas convencidas y formadas en las teorías socialistas. Por ello nuestras camaradas mujeres trabajan para dar a conocer al proletariado femenino el programa del partido. En 120 lugares han puesto en marcha veladas de discusión y lectura. Grupos formados por de 20 a 35 mujeres leen y discuten el programa en esas veladas. Los ciudadanos y ciudadanas que dirigen esos cursos persiguen el objetivo de ofrecerles a sus alumnas una noción exacta de los problemas socialistas y hacerlas capaces de expresar sus ideas de forma clara y convincente. Por ello, no se limitan a explicar esos problemas, sino que plantean preguntas a su auditorio. Los cursos recogen buenos frutos y gracias a ellos un gran número de mujeres ha adquirido las nociones y las capacidades necesarias para participar en las discusiones en las reuniones públicas y más tarde realizar propaganda.

La participación de las mujeres socialistas en la vida política, en las luchas entabladas por el partido socialdemócrata, es muy vivaz, consecuentemente con nuestros principios. Las mujeres socialistas participan en todos los trabajos del partido: tanto en las reuniones, en la distribución de los manifiestos y octavillas, como en todo el resto de acciones. Luchan hombro con hombro con las camaradas por el derecho completo de asociación y coalición, por el sufragio universal para los adultos sin diferencia de sexo, por la reforma de las escuelas, por el perfeccionamiento de la instrucción popular, por una mejor legislación obrera y por la protección de las madres y recién nacidos, combaten, sobre todo, contra el militarismo y la política colonial y participan de forma activa particularmente en las luchas electorales. En una palabra, las mujeres socialistas viven la vida del partido, participan en sus labores y trabajos, en sus luchas y sacrificios necesarios e inevitables. Las mujeres propagandistas llevan a cabo una incesante agitación en beneficio del partido hablando en las conferencias y reuniones. Todas las instituciones abocadas a profundizar la cultura intelectual y moral del proletariado encuentran en nuestras mujeres socialistas adeptas y colaboradoras. Así, entre los millares de miembros de la “Frei Volksbühne” [teatro libre] de Berlín, por lo menos la mitad son mujeres. Los sindicatos encuentran en las mujeres miembros y colaboradoras abnegadas. Siendo obreras, apoyan las reivindicaciones de sus camaradas de trabajo, sabedoras de que pueden contar, por su parte, con la solidaridad de las camaradas, sabedoras de que toda victoria es una victoria común de los explotados de ambos sexos. Además, las mujeres socialistas rinden pruebas de solidaridad proletaria en otras ocasiones. Así, con motivo del último boicot que los sastres y sastresas, declararon el boicot a determinados almacenes de Berlín porque se negaban a establecer talleres, prefiriendo la industria a domicilio más favorable a los explotadores; las mujeres socialistas no compraron nada en esos almacenes, facilitando con su actitud la victoria de los obreros. Durante la huelga de los obreros panaderos de Berlín, cuyas reivindicaciones principales eran al menos 13 días y 13 noches libres por año y supresión del sistema según el cual los obreros son alimentados y alojados por el patrono, sistema que les impide formar una familia, las mujeres del proletariado fueron muy activas secundando la lucha de los obreros. Organizaron en Berlín 28 reuniones en las que defendieron los derechos de los obreros panaderos, realizaron colectas a favor de los huelguistas y los ayudaron a llevar a cabo un boicot eficaz. En muchos lugares, nuestras mujeres socialistas se han unido a los sindicatos para formar comisiones que tienen como objetivo informar a la inspección de fábricas de todas las infracciones de la legislación obrera cometidas por los patronos. Su actividad ha servido para descubrir y disminuir muchos abusos y ha contribuido a aumentar el prestigio de nuestro movimiento. Las mujeres socialistas combaten

enérgicamente por la protección social de los hijos del pueblo. En las organizaciones y en las reuniones, luchan por el derecho de la infancia a la salud, a los placeres de la juventud, a la instrucción. En numerosas ciudades se han establecido comisiones especiales para controlar la aplicación de la ley sobre el trabajo infantil y denunciar todas las infracciones. Más de un niño proletario debe su salud a esas comisiones.

El año pasado, el movimiento de las mujeres socialistas, mediante la propaganda y la organización, tomó la defensa de una categoría de esclavas asalariadas más explotadas y oprimidas aún que las obreras. Hemos hablado de las domésticas, de las criadas. En numerosas ciudades se ha conseguido fundar organizaciones de criadas que cuentan en conjunto con 5.000 miembros. Esas organizaciones ya han contribuido a destruir muchas supervivencias de la Edad Media en las relaciones entre “amas” y “criadas”, a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de esta categoría de explotadas.

En una palabra, el movimiento de las mujeres socialistas se ha esforzado en defender los intereses de todos los explotados y en atraer a un número cada vez más considerable de mujeres y jóvenes hijas a la lucha por la emancipación de la clase obrera. Todos los males, todas las injusticias de las que es víctima el proletariado femenino bajo el actual orden social, nuestro movimiento los analiza en sus orígenes y su causalidad, demuestra que su raíz se hunde en la explotación del hombre por el hombre como consecuencia de la dominación de clase de los poseedores. Llamamos a la lucha de clases a las víctimas del orden capitalista; llamamos al deseo de una vida feliz, verdaderamente humana, a la sed de aire, de luz, de dulces alegrías de la vida familiar, a la necesidad de descanso y salud, a la sed de las bellezas de la naturaleza y del arte, a la necesidad de instrucción y cultura. En una palabra, nos dirigimos a la nueva vida moral e intelectual que comienza a germinar en el alma de las mujeres del pueblo, para atraerlas a la lucha por el orden socialista que garantizará a todos los seres humanos la posibilidad de disfrutar de sus derechos y desarrollar sus facultades. Así, nuestro movimiento obtiene un doble resultado: aumenta el número de aquellas y aquellos que participan actualmente en la lucha y prepara, al mismo tiempo, a una generación de futuros militantes jóvenes. La propaganda y la educación socialistas hace de las madres socialistas madres cuyos hijos, criados en el espíritu socialista, ya no serán instrumentos dóciles en manos de nuestros opresores. Una juventud socialista que no estará al servicio del capitalismo en la lucha contra “el enemigo interno”. El movimiento de las mujeres socialistas supone un ataque mortal para el capitalismo al destruir el último y más fuerte de sus instrumentos de dominación: el militarismo homicida. Sembrando el germen de una concepción revolucionaria en las mentes de generaciones enteras, el movimiento de las mujeres socialistas contribuye a la creación del régimen socialista, régimen en el cual los individuos ya no se devorarán unos a otros, como hoy en día, en la lucha por la existencia, sino que trabajarán por el bienestar general unidos por los lazos de la solidaridad y de la armonía de intereses. Únicamente bajo este orden encontrará la mujer su emancipación integral.

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es